Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de diciembre de 2016.-

Señor/es
Ger. Com Ingeniero & Asociados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a complementar la presente Adjudicación a través de un informe complementario y resolución complementaria, (Construcción y Regularización de Capa Asfáltica en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyu), Según expediente del llamado N° 332948 de fecha 10/11/16, ID N° 315102, Acta de Apertura N° 77 de fecha 09/12/2016, en la Modalidad de Licitación Publica Nacional LPN N° 07/16.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la Empresa: "Ger. Com Ingeniero & Asociados.-

Atentamente

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibí conforme
Ger com Ing y Asociados